



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho de la Información	6
--	-------------	---------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Contará con los elementos necesarios para identificar los Derechos de Personalidad y sus medios de defensa haciendo una parada en la figura del Daño Moral, de igual forma reconocerá los medios de defensa nacionales y extranjeros del derecho de información para cerrar el curso con el análisis de casos prácticos que le permitan identificar los alcances y posibles límites al Derecho de la Información frente a los derechos de personalidad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Derechos de la Personalidad.</b>		
1.1 Conceptos de Derechos de Personalidad.	6	0
1.1.1 Diversas Teorías.		
1.1.2 El Patrimonio Moral.		
1.1.2.1 Clasificación.		

1.2	Principales Derechos de Personalidad frente al Derecho de la Información.		
1.2.1	El derecho a la vida privada.		
1.2.2	Derecho de honor.		
1.2.3	Derecho a la Propia Imagen.		
<b>Unidad 2. Medios de Defensa de los Derechos de Personalidad.</b>			
2.1	De la Responsabilidad Civil.		
2.1.1	De las Obligaciones que nacen de los actos ilícitos.		
2.1.2	Revisión normativa de las Acciones de Daño Moral.		
2.1.3	Análisis comparativo de las legislaciones nacionales en materia de Daño Moral.		
2.2	Acciones en Vía Penal.	12	0
2.2.1	Delitos de Prensa.		
2.2.2	Delitos contra el honor.		
2.3	Tendencias mundiales para la despenalización de los delitos contra el honor.		
2.4	Filtraciones y Responsabilidad legal del periodista.		
2.5	Otro tipo de responsabilidades.		
<b>Unidad 3. Responsabilidad de los Medios de Prensa.</b>			
3.1	Responsabilidad por la difusión de noticias inexactas.		
3.2	Noticias falsas y noticias erróneas: posible distinción conceptual.		
3.3	Las responsabilidades de los medios de prensa.		
3.4	Ejercicio abusivo de la Libertad de Información.		
3.5	Derecho de respuesta o réplica.	10	0
3.5.1	Concepto y contexto en que opera.		
3.5.2	Referencias o informaciones que son susceptibles de la respuesta.		
3.5.3	Inexactitud y carácter agravante de las referencias o informaciones.		
3.5.4	Modo de hacer efectiva la respuesta o réplica.		
3.5.5	Necesidades de normatividades eficientes en la materia.		
<b>Unidad 4. Daño Moral.</b>			
4.1	Antecedentes normativos del Daño Moral.		
4.1.1	El artículo 1916 y 1916 bis en materia Federal.		
4.2	Concepto y Naturaleza Jurídica.		
4.2.1	El Daño moral como resultado de las obligaciones que nacen de los actos ilícitos.		
4.2.2	Consideraciones acerca del concepto de Daño.		
4.3	El Daño Moral en las diversas legislaciones de las Entidades Federativas del país.	10	0
4.3.1	Supuestos normativos.		
4.3.2	Medios Probatorios en la materia.		
4.3.3	La sentencia y sus alcances en materia de restitución del Daño.		
4.4	Análisis de las Principales Tesis de Jurisprudencia en materia de Daño Moral.		
4.4	Identificación de los pendientes normativos para la debida integración del supuesto normativo de Daño Moral.		

<b>Unidad 5. Medios de Defensa de los Derechos de Información.</b>		
5.1 Instancias Nacionales.		
5.1.1 Revisión de las legislaciones.		
5.1.2 Administrativas.		
5.1.3 Jurisdiccionales.	4	0
5.2 Instancias Internacionales.		
5.2.1 Comisión Interamericana de Derechos Humanos.		
5.3 Análisis de la eficacia de los medios de defensa de los Derechos de Información.		
<b>Unidad 6. Alcances y Límites del Derecho de Información frente a los Derechos de Personalidad</b>		
6.1 Revisión de casos prácticos para determinar la pertinencia de fijar alcances y límites al derecho de información frente a los derechos de personalidad.	6	0
6.1.1 Casos relevantes en materia de límites al derecho de información frente a los derechos de personalidad.		
<b>Total de horas teóricas</b>	<b>48</b>	
<b>Total de horas prácticas</b>		<b>0</b>
<b>Suma total de horas</b>	<b>48</b>	
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Alexy, Robert. <i>Teoría de los Derechos Fundamentales</i>, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2002.</p> <p>Brage Camazano, Joaquín. <i>Los Límites a los Derechos Fundamentales</i>. Dykinson-Constitucional, España, 2004.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Los Derechos Fundamentales en México</i>, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004.</p> <p>Carpizo Jorge, Perla Gómez Gallardo, Ernesto Villanueva. <i>Moral Pública y libertad de expresión</i>, IURes pública, México, 2008.</p> <p>Carrillo, Marc. <i>El Derecho a no ser Molestado. (Información y vida privada)</i>, Colección Divulgación Jurídica, Thompon Aranzadi, España, 2003.</p> <p>Gómez Gallardo, Perla. <i>Libertad de expresión, protección y responsabilidades</i>. CIESPAL, Ecuador, 2009.</p> <p>Gutiérrez Boada, John Daniel. <i>Los límites entre la intimidad y la información</i>, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2001.</p> <p>Gutiérrez y González, Ernesto. <i>Derecho de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>----- "El patrimonio". Porrúa, México, 2004.</p> <p>Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio. <i>Dignidad de la persona y derechos fundamentales</i>, Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, España, 2005.</p> <p>Gozaini, Osvaldo Alfredo (coordinador). <i>La defensa de la intimidad y de los datos personales a través del Habeas Data</i>. EDIAR, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, 2001.</p> <p>Villada, Jose Luis. <i>Delitos Contra el Honor. (Injurias, Acción Penal, Acción Civil, Extinción de la acción y de la pena, Falsedad de datos en archivos personales, Ley contra la discriminación)</i>, Editorial Jurídica Nova Tesis, Argentina, 2005.</p>		

## Bibliografía Complementaria

Baez de Figuerola, Alicia. *Protección jurídica de los derechos personalísimos y libertad de expresión*, Editorial Jurídica Panamericana, Argentina, 1997.

Escobar de la Serna, Luis. *Derecho de la Información*, Dykinson, España, 2004.

García Ferrer, Juan José. *El Político: Su honor y su vida privada*, Edisofer, Libros Jurídicos, España, 1998.

Gutierrez y Gonzalez, Ernesto, *Personales Teorías del Deber Jurídico y unitaria de la responsabilidad civil*, Porrúa, México, 1999.

Rebollo Delgado, Lucrecia. *El Derecho Fundamental a la Intimidad*. Dykinson, España, 2005.

Romero Coloma, Aurelia María. *Honor, intimidad e imagen de las personas famosas*, Cuadernos Civitas, España, 2001.

Villanueva E., (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJ, UNAM, 2009.

### Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

### Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

### Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.